

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE APORTANTES**FONDO DE INVERSIÓN INDEPENDENCIA DETROIT CBD**

En Santiago de Chile, a las 12:30 horas del día 24 de abril de 2024, en calle Rosario Norte N°100, Oficina 1501, Las Condes, se celebró la Asamblea Ordinaria de Aportantes de **FONDO DE INVERSIÓN INDEPENDENCIA DETROIT CBD**, bajo la presidencia del Gerente General de la sociedad Independencia Internacional Administradora General de Fondos S.A. (la “Administradora”) don Ignacio Ossandón Ross y con la asistencia de la abogada Catalina Bezanilla Lafrentz, quien actuó como secretaria de actas.

1. ASISTENCIA

Asistieron a la Asamblea los aportantes que se indican en la respectiva Hoja de Asistencia, la cual forma parte integrante de este documento, y que también se señalan continuación (en adelante los “Aportantes”):

APORTANTE	CUOTAS	REPRESENTANTE
Bice Inversiones Corredores de Bolsa S.A.	499.600	Felipe Fuenzalida Gatica
Inmobiliaria e Inversiones Santa Valentina S.A.	2.997.600	Juan Francisco Astete Wielandt
ICC Inversiones SpA	1.748.600	Guillermo Harding Delgado
Inversiones Costanera SpA	1.498.800	Jaime Gálvez Mella
Inversiones Olimpo SpA	1.498.800	Ignacio Ossandón Ross
Inversiones San Sebastian SpA	1.498.800	Ignacio Ossandón Ross
Agroforestal e Inversiones Maihue Limitada	999.200	Ignacio Ossandón Ross
Inversiones Buenaventura SPA	999.200	Catalina Artigas Medina
Inversiones Dorval SPA	499.600	Nicolás Loeser Achondo
Inversiones Dona Labiba Limitada	499.600	Ignacio Ossandón Ross
Rentas BNV SPA	499.600	Nicolás Villaseca Nahmias
Inversiones San Antonio Dos SpA	99.920	Francisco Gutiérrez De la Cerda
Inversiones Los Castores Limitada	321.742	Exequiel Pérez Lira
Estudios Inversiones y Desarrollo Limitada	149.880	Exequiel Pérez Lira
Inversiones Viades Limitada	99.920	Jose Luis Vial Cuevas
Inmobiliaria e Inversiones Santa Angelica Ltda	99.920	José Luis Vial Cuevas
TOTAL	14.010.782	

2. CONSTITUCIÓN DE LA ASAMBLEA, CONVOCATORIA Y PODERES

El Presidente manifestó que encontrándose presentes y representadas 14.010.782 cuotas del Fondo, que representan un 84,36% de las cuotas válidamente emitidas y considerando que todos sus titulares tienen inscritas sus cuotas en el Registro de Aportantes a la medianoche del quinto día hábil anterior a esta fecha, se daba por constituida la Asamblea Extraordinaria de Aportantes de Fondo de Inversión Independencia Detroit CBD, de acuerdo con la normativa aplicable y la convocatoria efectuada por el directorio de Independencia

Internacional Administradora General de Fondos S.A., con fecha 9 de abril de 2024.

Se dejó constancia que las citaciones a los señores Aportantes se enviaron oportunamente, en conformidad al Reglamento Interno del Fondo y el aviso fue publicado el día 10 de abril de 2024 en el sitio web de la Administradora. La Secretaria solicitó la omisión de la lectura de la citación y avisos mencionados, lo que se aprobó por la unanimidad de las cuotas presentes.

Los poderes otorgados a los presentes fueron revisados, encontrándose estos poderes y la hoja de asistencia a disposición de los señores Aportantes, los que fueron aprobados sin objeción por la unanimidad de las cuotas presentes.

Se acordó dejar constancia en el acta que no asistió el delegado de la Comisión para el Mercado Financiero (la "Comisión").

3. DESIGNACIÓN DE PRESIDENTE Y SECRETARIA DE LA ASAMBLEA

Se propuso designar como Presidente de la Asamblea al señor Ignacio Ossandón Ross, y como Secretaria, a la abogada Catalina Bezanilla Lafrentz, lo cual fue aprobado por la unanimidad de los asistentes.

4. DESIGNACIÓN DE APORTANTES PARA LOS EFECTOS DE FIRMAR EL ACTA

Señaló el Presidente que de conformidad a lo dispuesto en el artículo 16 del Reglamento de la Ley 20.712, Decreto Supremo N° 129 de 2014 (la "Ley" y el "Reglamento", respectivamente) correspondía designar previamente a Aportantes para que, en conjunto con el Presidente y la Secretaria de la Asamblea, firmen el acta de la presente Asamblea, que contendrá los acuerdos que se adopten en ella y que se levantará con este motivo, la que se entenderá por definitivamente aprobada una vez inserta en el libro de actas y firmada por ellos.

La Asamblea acordó, por unanimidad, designar a los señores Nicolás Villaseca Nahmias, Catalina Artigas Medina, y José Luis Vial Cuevas, en representación, respectivamente, de Rentas BNV SpA, Inversiones Buenaventura SpA, e Inversiones Viades Ltda.

5. TABLA

El Presidente señaló a los señores Aportantes que la presente Asamblea tiene por objeto someter a su consideración, las siguientes materias:

- a) Modificar el límite de Gastos Totales de la Inversión establecido en el literal vii del numeral 3.2 de la clausula TRES del título VIII del Reglamento Interno.
- b) Adoptar los demás acuerdos que sean necesarios para implementar las decisiones de la Asamblea.

6. MODIFICAR EL LÍMITE DE GASTOS TOTALES DE LA INVERSIÓN

Se informó los señores aportantes que, dada la situación del mercado, los precios de los servicios habían aumentados, y, por lo tanto, era necesario aumentar el límite de Gastos Totales de la Inversión contemplado en el Reglamento Interno del Fondo.

En ese sentido, correspondía a la Asamblea aprobar una modificación al Reglamento Interno, consistente en aumentar el límite anual de los Gastos Totales de la Inversión, de USD \$60.000 a USD \$70.000. Se dejó constancia que estos gastos son de cargo de las sociedades extranjeras en las que invierte directa o indirectamente el Fondo, y que no corresponde al límite de Gastos de Cargo del Fondo, el cual no se propone modificar.

En virtud de lo anterior, se propuso reemplazar el literal vii del numeral 3.2 de la cláusula TRES del título VIII del Reglamento Interno por el siguiente:

“3.2 /vii/ Autorizar que se exceda un límite de Gastos Totales de la Inversión, definido en USD 70.000 (setenta mil dólares) por año.

Para estos efectos, se entenderá por “Gastos Totales de la Inversión” todos aquellos gastos generados o relacionados con la estructuración, implementación, materialización y liquidación de la Inversión”.

Dicha propuesta fue aprobada por la unanimidad de las cuotas presentes, que corresponde a un 84,36% de las cuotas válidamente emitidas.

7. TEXTO REFUNDIDO REGLAMENTO INTERNO Y FACULTADES

En consideración a los acuerdos adoptados precedentemente, se solicitó facultar a la Administradora para confeccionar un texto refundido del Reglamento Interno del Fondo, el que contendrá las modificaciones acordadas, cuyo texto se pone a disposición de los señores Aportantes.

Asimismo, a fin de implementar los acuerdos adoptados en la presente Asamblea, se solicitó a los señores Aportantes, facultar a la Administradora para:

- i. Depositar un nuevo texto refundido del Reglamento Interno del Fondo en la Comisión para el Mercado Financiero; y
- ii. Efectuar todas las modificaciones que sean necesarias al texto refundido del Reglamento Interno del Fondo, a fin de cumplir con lo ordenado o propuesto por la CMF o subsanar sus observaciones al acta de la presente Asamblea, pudiendo para tales efectos suscribir todo tipo de documentos, tanto públicos como privados.

La Asamblea aprobó la proposición por unanimidad de las cuotas asistentes.

8. TRAMITACIÓN DE ACUERDOS Y LEGALIZACIÓN DEL ACTA DE LA ASAMBLEA.

Se propuso dar curso de inmediato a los acuerdos adoptados en la Asamblea, tan pronto como el acta que se levante de la misma se encontrara firmada por los asistentes a ella y sin esperar su posterior aprobación.

El señor Presidente solicitó se facultara al señor Ignacio Ossandón Ross o a quien lo reemplace en el cargo, y a los abogados Luis Alberto Letelier Herrera, Juan Ignacio Galdámez Riquelme y Colomba Melero Maira para que, actuando individualmente uno cualquiera de ellos, reduzca a escritura pública lo que sea pertinente del acta de la Asamblea y efectúe las comunicaciones necesarias a las entidades pertinentes, en especial, a la Comisión, pudiendo al efecto suscribir los instrumentos públicos y privados que sean necesarios.

No habiendo otras materias que tratar siendo las 13:11 horas, se dio por terminada esta Asamblea Extraordinaria de Aportantes.

DocuSigned by:



F0E8D218D4D649B...

Ignacio Ossandón Ross

Presidente

DocuSigned by:



189CD408C6E44C0...

Catalina Bezanilla Lafrentz

Secretaria

DocuSigned by:

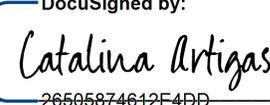


D493C30F246047C...

Nicolás Villaseca Nahmias

Rentas BNV SpA

DocuSigned by:

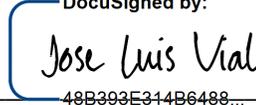


26505874612E4DD...

Catalina Artigas Medina

Inversiones Buenaventura SpA

DocuSigned by:



48B393E314B6488...

José Luis Vial Cuevas

Inversiones Viades Ltda